

CELEBRADA POR EL CONCEJO AL MEDIO D. GUACAMAYO

EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL CINCO CERO A LAS OCHO Y

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN.

DE SESTONIKS: PĀRĀIĀSĒJĀS

D152010310

Regidores Propietarios

Very good condition

Manrique Mejías Quirós - Preside
 María del Carmen Meoño Hernández
 Cynthia Hyman Schatrueil
 Alejandra López Lec
 Melvín Jiménez Quirós
 Plácido López Díaz
 Eladio Retana Fallas*

Ana María Esquivel Moreno
 Juan Diego Ortega Orellana
 Odilia Méndez Ramírez
 Jessi e Paolo Cumbuco Gómez
 David Rojas Aguilar
 Leonor López López
 Boris Maybell Ruiz López

Síndicos Propietarios

State of Georgia

Blanca Rosa Mejía Medina*
Manuel Antonio Anguío Solano
Oscar Fonseca Guillén
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo*

Jose L. dier Azofeifa Gonzalez*
 Maria Fernanda Vega Rojas
 Mayra Pilar Bravo Solas
 Daylin Dujalis Antebia Caraballo
 Alcian Jrs Solera Duarte*

(*) Ausente (-) substituyó

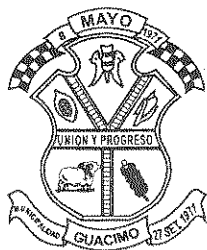
Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Joanneth Crawford Stewart – Secretaria a.i.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Atención al Director a.i. UTGV.
- III. Correspondencia
- IV. Mociónes.

$$\text{CH}_3\text{COOH} + \text{CH}_3\text{CHO} + \text{H}_2\text{O} \rightleftharpoons \text{C}_6\text{H}_5\text{COOH} + \text{C}_6\text{H}_5\text{CHO} + \text{H}_2\text{O}$$



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

NOTA: Esta sesión ordinaria se está llevando a cabo el día lunes, 08-01-2018, en cumplimiento al Acuerdo N° N° Veintiséis, del Acta N° 61-2017, de la Sesión Ordinaria N° 36-2017, del 08-09-17.

Dicho acuerdo aparece publicado en La Gaceta N° 185, de fecha viernes 29 de Setiembre 2017.

Asimismo, el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Al iniciar este nuevo año 2018, quiero desearles a cada uno de los compañeros y compañeras, un feliz y venturoso año nuevo, esperando en Dios les cumplan todos sus deseos del corazón.

A la vez el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me siento muy molesto por la situación que se generó en torno al pago de dieta correspondiente al mes de diciembre 2017, para lo cual les fue muy fácil a la Contadora y Tesorera manifestarme que le echara la culpa a la Secretaria, simulando un error de ella para así justificar el no pago de las dietas, propuesta que considere una falta de respeto hacia mi persona y hacia las compañeras del Depto. de Secretaría del Concejo, quienes hacen un enorme esfuerzo por elaborar de la mejor manera su trabajo, tratando de evitar cometer el menor error posible en el quehacer de sus labores.

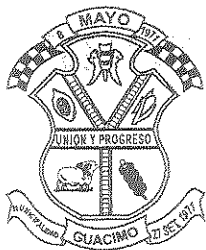
Al presentarme dicha propuesta, mi respuesta fue, "No", de ninguna manera y les hice saber que lo que iba a proceder a hacer, era llamar a todos los miembros de este Concejo, y que lo que haríamos era la determinación final de la mayoría, porque Yo no soy el dueño del Concejo, esas fueron mis palabras. Gracias a Dios se logró solucionar en parte el problema y se canceló una parte de las dietas. Don Gerardo como un gesto de solidaridad dijo que él iba a asumir el total del pago de las dietas de todos los compañeros(as) y como la propuesta era pagar el total en este mes de enero, que él se hacía cargo de reintegrar el dinero que prestaría, pero Yo le dije que tampoco era justo que el hiciera eso. También me dijeron que de ahora en adelante si comisionaba a alguien tenía que hacerlo como tenía que ser, y les dije que ellas no me tenían que decir de qué forma debía o no Comisionar a alguien que esa facultad era mi potestad, porque aquí el que manda es el Concejo Municipal y es quien merece respeto.

Sin embargo, si les solicite que presupuestaran más dinero en ese rubro, porque si tengo que Comisionar a alguien lo voy a hacer. Espero que este año esta situación no se vuelva a repetir si les voy a solicitar un poquito más de formalidad a la hora de que tengan que asistir a Comisiones en cuanto a la presentación de un informe y tratar de que esa gestión se tramita una semana antes de asistir a la reunión de Comisión, no una semana después.

Otra información que quiero brindarle a Don Plácido, es que la partida de cinco millones correspondiente a la Comisión de Ayudas a Indigentes, está ahí, ya encontramos el código donde está ubicado, lo que tenemos que hacer es volverlos a presupuestar para que sean ejecutados en este año.

El problema aquí es que nosotros no manejamos los códigos, por esta razón precisamente hoy estuve hablando con la Señora Auditora para solicitarle a los diferentes Departamentos, que nos giren una lista con los Códigos indicando a que partida corresponde y el nombre que se asigna.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Eso sería muy importante porque nosotros a fin de año, durante los días 24, 25 y 31 tuvimos que hacer un esfuerzo para atender a este Grupo Social de personas Indigentes y entre otras cosas les dimos terapia y atención haciéndolos sentir que son seres importantes.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 03.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Don Placido Yo he estado con la idea de presupuestar recursos, para lograr poner en práctica proyecto, cuyo servicio se brinda con un bus restaurado que posee, su respectivo baño, cocina, con la idea de que una vez al mes salir a atender a este Sector, donde ellos puedan bañarse y cambiarse de ropita, considero que este tema es bueno retomarlo.

También tengo en mente el tema de la Municipalidad móvil, porque hay lugares bastante alejados en que la gente se le hace difícil trasladarse hasta la Municipalidad a realizar sus gestiones entre ellos pagos de tributos, entonces si contamos con una Municipalidad móvil donde puedan pagar sus servicios, que el mismo bus se condicione y vaya a diferentes Comunidades, creo que la recaudación de impuestos sería más alta, inclusive ese bus se pagaría solo, además considero que generaría más recursos en un año.

Quiero felicitarlos también a cada uno de los compañeros(as) porque este año la Contraloría nos dio el segundo lugar de la mejor Municipalidad de la Provincia de Limón, en ejecución, y este año la idea no es subir ocho punto que fue lo que logramos, sino subir dieciséis puntos. Por ahí me decían en la Contraloría que si seguimos en este ritmo nos van a pasar a otro nivel, entonces eso significaría que el Gobierno tendría que asignar más recursos para esta Municipalidad, entonces la lucha va a ser que los Empleados se pongan verdaderamente la Camiseta.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Un saludo cariñoso para todos, deseándoles un feliz año nuevo, muchas bendiciones.

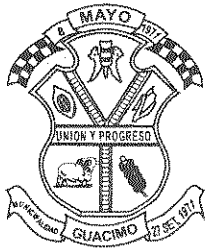
Quiero felicitar al compañero Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías, porque hoy desde tempranas horas de la mañana, él estaba en la Bajuras, tratando de resolver los problemas de deterioro de los caminos, buscando soluciones.

Nos han dado duro por las redes sociales, por el deterioro de los caminos, pero también hay que entender que con este tiempo de lluvia no hay calle buena, todo se deteriora.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La verdad es que cuando asumimos un puesto de elección popular, es un compromiso muy grande. Yo hace días vengo viendo las publicaciones y le prometí a las Comunidades de Santa María, La Lucha, que si Dios lo permitía y si hoy mejoraba el tiempo me comprometía a ir a buscar soluciones y precisamente hoy hizo un buen día y eso fue lo que hice, cumplir lo prometido. También visite el Barrio Gerifales porque ahí también hay problemas, mañana tenemos una reunión porque ellos van a poner unas alcantarillas para pasos de aguas, son pequeñas pero mañana hablo con el Ing. Reiner para que les suministre las indicaciones técnicas y de esta forma seguir con el compromiso, en el cual uno tiene que dar la cara pero perdonando la expresión por el compañero Placido y Melvin, esa es la esencia del liberacionista, porque Liberación Nacional la fundo una persona que era Comunalista desgraciadamente los políticos han derrochado y han botado y han manchado a liberación nacional, porque las practicas no son las mejores pero Yo si de corazón represento la verdadera esencia, que es comunalista, en la que todos tenemos la oportunidad de avanzar, respetando a todos los partidos políticos pero Yo soy así soy Liberacionista.

CAPITULO N° I. LECTURA APROBACION Y FIRMA ACTA ANTERIOR.

1. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N° 89-2017**, de la **Sesión Ordinaria N° 52-2017**, celebrada el día **20 de Diciembre 2017**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 04.

CAPITULO II. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 08-01-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por las Sras. Yanitsia Marcela Castro, Leda Castro Cruz, el Sr. Dorihan Villalobos Campos - Comité Pro-Mejoras Los Colegios - Seguridad Los Colegios y Comité Deportes y Recreación Los Colegios, solicitando la donación de cinco estaciones para la recolección de desechos sólidos, mismos que serán utilizados en la urbanización.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Deportivos - Coordinadora Reg. Alejandra López Lee, solicitud de donación de cinco estaciones para la recolección de desechos sólidos, presentado por copia de oficio con fecha de recibido 08-01-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por las Sras. Yanitsia Marcela Castro, Leda Castro Cruz, el Sr. Dorihan Villalobos Campos - Comité Pro-Mejoras Los Colegios - Seguridad Los Colegios y Comité Deportes y Recreación Los Colegios, para su debido análisis y determinación. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 08-01-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por las Sras. Yanitsia Marcela Castro, Leda Castro Cruz, el Sr. Dorihan Villalobos Campos - Comité Pro-Mejoras Los Colegios - Seguridad Los Colegios y Comité Deportes y Recreación Los Colegios, solicitando la donación de una bomba fumigación, dos carretillos, dos palas, tres machetes, materiales que serán utilizados para darle limpieza del área comunal por sus propios medios y no estar pagando dicho servicio para economizar ese dinero.

Conocida la solicitud se acuerda:

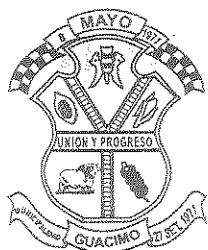
Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, solicitud de donación de una bomba fumigación, dos carretillos, dos palas, tres machetes, , presentado por copia de oficio con fecha de recibido 08-01-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por las Sras. Yanitsia Marcela Castro, Leda Castro Cruz, el Sr. Dorihan Villalobos Campos - Comité Pro-Mejoras Los Colegios - Seguridad Los Colegios y Comité Deportes y Recreación Los Colegios, para su debido análisis económico. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 08-01-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Mario Víquez Ramírez - Céd. N° 9-0044-6631, solicitando la reapertura del camino, ubicado en San Luis Guácimo, correspondiente a los planos, L-517779-1983 Y L-58610-1992, por motivo de que hace varios años un vecino cerro el camino y hasta la fecha no se puede transitar por el lugar.

Importante mencionar que el acceso es de carácter público, por lo que le compete a la Municipalidad de Guácimo, realizar los trámites pertinentes para habilitar el paso por el lugar.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya Yo estudie el caso y se observa en los planos que efectivamente las calles están marcadas como públicas desde el año 1983 - 1992, entonces quiere decir que esta por derecho, porque ninguna ley ha hecho alguna variación, por lo que toda calle que está declarada publica, tiene que mantenerse pública y si alguien la ha cerrado, abrirla, porque ya son públicas Municipales, por lo tanto los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, que se reabra el camino público como tiene que ser, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 05.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la reapertura del camino ubicado en San Luis Guácimo, correspondiente a los planos, L-517779-1983 Y L-58610-1992, por motivo de que hace varios años un vecino cerro el camino y hasta la fecha no se puede transitar por el lugar, siendo acceso es de carácter público, por lo que se le solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que instruya al Ing. Reiner Jiménez Arias - Director a.i. UTGV, para que proceda a la mayor brevedad posible a realizar los trámites y hacer la visita para abrir la calle en mención.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 08-01-2018 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Javier Cambronero Arguedas - Diputado Asamblea Legislativa, con competencia de control político y amparado en el bloque de legalidad vigente en el artículo 27 de la Constitución Política de la República de C.R., el artículo 30 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional el art. N° 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y el artículo 6 de la Ley General de Control Interna, solicitan el reglamento municipal sobre otorgamiento de las licencias para comercialización de bebidas con contenido alcohólico, de conformidad con la ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Enviar copia de la ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 que cuenta hasta el momento esta Municipalidad al Sr. Javier Cambronero Arguedas - Diputado Asamblea Legislativa.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio N. DFOE-DL-1343 y al contestar refiérase al oficio 16766, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 08-01-18, firmado por el Lic. Ademar Arguello Segura – Gerente de Área Contraloría General de la República, en el cual remite, informe N.º DFOE-DL-SGP-00004-2017, denominado "Informe del seguimiento de la gestión acerca de la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en los gobiernos locales".

Conocida la información se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Contadora Municipal – Licda. Rocío Vargas Moya, oficio N. DFOE-DL-1343, girado por el Lic. Ademar Arguello Segura – Gerente de Área Contraloría General de la República, referente a informe N.º DFOE-DL-SGP-00004-2017, denominado "Informe del seguimiento de la gestión acerca de la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en los gobiernos locales", para lo que corresponde a su cargo.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio N° DREG-DIR-0523-2017 y al contestar refiérase al oficio 16766, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 08-01-18, firmado por la Master Krithyna Hernández Lobo - Directora Regional de Educación - DRE. Guápiles @mep.go.cr., con relación a invitación que gire este Concejo para que participe en la sesión del día 20 de diciembre 2017, para brindar una explicación del tema de traslado del Centro de Educación Especial hacia el Cantón de Guápiles, al respecto indica, que debido a múltiples ocupaciones como Directora Regional encomendé a la Asesora Legal Licda. Amira Berger Vega, la representación de la Dirección Regional y se presentará a dicho Concejo Municipal por lo que siguiendo instrucciones se presentó a dicha invitación el día 20-12-17.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 06.

El día 21-12-17, la Asesoría legal me brinda un informe verbal de lo acontecido en el Concejo Municipal en el que la Licda. Berger manifiesta que el Presidente del Concejo Municipal no le permitió terminar y le indico que a quien querían tener presente era a los otros miembros del Consejo Asesor Regional, sin embargo la Licda. Berger les hizo entrega de dos oficios del Departamento de Planificación Institucional, donde dicho Departamento solicita el criterio del CAR y la aprobación de la ubicación geográfica del Centro de Educación Especial. Siendo que ella era la persona designada a explicarles lo referente al traslado del Centro de Educación Especial y no se le permitió hacer la ponencia, según lo manifestado por el Presidente Municipal, mismo que en otras ocasiones se ha reunido con la Unidad de Fideicomiso del MEP, donde los funcionarios: Carolina Marengo y Mauricio Rodríguez de la Unidad de Fideicomiso del Viceministerio Administrativo le expusieron las razones del traslado. Aunado a ello Doña Gilda Aguilar, Asesora de Educación Especial de igual manera y sobre el mismo tema le atendió.

Aunado a ello el Supervisor del Circuito 04, MSc. Rigoberto Román González la Asesora Legal Regional, la Dirección del Centro de Educación Especial y la Junta Administrativa ya se habían hecho presentes al Concejo Municipal para tratar el mismo tema.

Considero que el oficio S.M.G. N° 1380-2017, de fecha 21-12-17 donde se nos convoca nuevamente a los miembros del CAR y la Asesora Legal a una sesión iniciando el curso 2018, proponiendo hora y fecha, es reiterar lo que en múltiples ocasiones se les ha indicado.

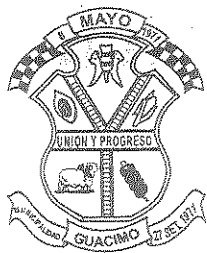
Cabe resaltar que de los oficios DPI-DDSE-3787-2016 Y DPI-DDSE-0354-2017, entregados el día 20-12-17, por la Lic. Amira Berger a este Concejo Municipal, se depende que la aprobación de traslados de ubicación geográfica no es competencia propia de la Dirección Regional sino del Departamento de Planificación Institucional, mismo que se ubica en el quinto piso del Edificio Rofas.

Con la explicación dada agoto la vía administrativa y a la vez hago de su conocimiento la no presentación a la invitación.

Conocida la respuesta a la invitación girada por este Concejo a la Master Krithyna Hernández Lobo - Directora Regional de Educación - DRE. Guápiles, el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Como la pelea es peleando, considero invitar a las personas que ella nos indica e enviar una nota a la Ministra de Educación Pública, donde exponemos la queja y la renuencia de la Directora Regional a fin de que envíen nota a la Directora Regional a que se presente a este Concejo Municipal vía Ministra de Educación, por lo tanto **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

En virtud de que este Órgano Colegiado a través de acuerdos municipales, adoptados en las actas correspondientes al 14-12-17 y el 20-12-17, ha convocado a sesión a la Master Krithyna Hernández Lobo - Directora Regional de Educación para tratar el tema respecto al traslado del Código de la Escuelita de Enseñanza Especial ubicada en el Cantón de Guácimo hacia el Cantón de Pococi, sin embargo a la fecha no ha sido posible contar con presencia, y recientemente mediante oficio oficio N° DREG-DIR-0523-2017, la Sra. Hernández Lobo, remite nota indicando que con la explicación dada agota la vía administrativa y a la vez hace de su conocimiento la no presentación a la invitación, por tal razón, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Elevar una vehemente queja ante la Sra. Sonia Marta Mora Escalante - Ministra de Educación Pública, por la actitud manifiesta por la Sra. Master Krithyna Hernández Lobo - Directora Regional de Educación, solicitándole a su distinguida persona, interponer sus buenos oficios a fin de que a través de su Dependencia gire las indicaciones necesarias a fin de que dicha Funcionaria Pública, cumpla con la solicitud de este Concejo Municipal de asistir a una sesión municipal a tratar tema que es de suma relevancia para este Cantón.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 07.

Asimismo, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Girar nueva convocatoria a sesión a la Master Krithyna Hernández Lobo - Directora Regional de Educación, Consejo Asesor Regional, Sra. Carolina Marengo, Sr. Mauricio Rodríguez de la Unidad de Fideicomiso del Viceministerio Administrativo, Supervisor del Circuito 04, MSc. Rigoberto Román González, Asesora Legal Regional, Dirección del Centro de Educación Especial y la Junta Administrativa a una sesión municipal en las primeras fechas del año 2018, indicando día y hora a su disponibilidad, para analizar y llegar a determinaciones respecto al tema del traslado del Código de la Escuelita de Enseñanza Especial ubicada en el Cantón de Guácimo hacia el Cantón de Pococi,

Acuerdo N° Siete Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Solicito tomar un acuerdo donde se le comunique a la Empresa EMGUAPO, que ya la Municipalidad tomo acciones para arreglar la carretera de Santa María, para que ya pueda estar con buen acceso.

Acogida la propuesta se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a el Sr. Manuel Calvo - Gerente Empresa de Buses EMGUAPO, que ya la Municipalidad de Guácimo, tomo acciones para arreglar la carretera hacia Santa María, para que ya pueda estar con buen acceso.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

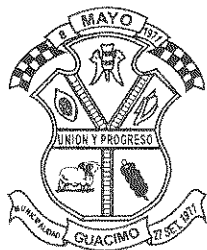
CAPITULO III. ATENCION AL ING. REINER JIMÉNEZ ARIAS - DIRECTOR A.I. UTGV.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Don Reiner lo hemos citado a esta sesión porque hemos recibido muchas quejas de parte de los usuarios, munícipes gente de las comunidades, en cuanto a que hay un problema cuando van a reparar una calle, que la Niveladora en lugar de realizar un trabajo de bombeo hacia arriba y dejar limpia la calle, dejan un canal de tierra, que lo que hace es estropear el paso del agua, entonces si hacemos un trabajo hoy y no lo hacemos bien hecho tenemos que ir mañana a volverlo a hacerlo. Entonces la queja que ha venido la gente a darnos es que si el Operador de la Niveladora no sirve para hacer ese tipo de trabajo, pues que lo manden a vacaciones, y si el Encargado de la maquinaria no está haciendo las cosas como tienen que ser, hay que llamarlo para que explique a este Concejo, porque qué razón en lugar de construir, destruimos.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: No sé si es que no saben trabajar, porque una persona que trabaja con niveladora saca la piedra de las orillas y va jalando hacia adelante y va acomodando la piedra de manera que cuando finaliza la lleva a un solo lugar.

En uso de la palabra, el Ing. Reiner Jiménez Arias - Director a.i. UTGV, dice: El trabajo que se realiza va enfocado a mejorar la superficie de ruedo, mediante tratamiento rutinario, porque eso no es un proyecto como tal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vea Don Reiner a Usted la gente no viene a decirle cochino, a Usted la gente no viene a mentarle en las redes sociales, hasta a su mamá que está en la casa. Hemos sido criticados fuertemente en los últimos días. Ustedes no se imagina cuanto estrés Yo he vivido tratando de defender a mis compañeros de la labor que se está haciendo. Yo prefiero avanzar cuatro kilómetros que no cuarenta, pero que esos cuatro kilómetros estén bien hechos, no comparto ese concepto de mantenimiento rutinario, aquí es o hacemos las cosas bien o mejor no las hagamos, porque para ir a hacer un tratamiento a un camino, un cuneteo y dejar un barreal, hasta por último que se le peguen los carros, lo cual es una cochinada porque para mí no tiene otra palabra, Yo prefería cambiar el termino de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 08.

mantenimiento rutinario, por eso voy a permitirme plantear una moción ante este Concejo Municipal donde se le exige a la Unidad Técnica de Gestión Vial, cambiar el sistema de mantenimiento rutinario a un mantenimiento de mejor calidad, por lo tanto **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González girar instrucciones al Ing. Reiner Jiménez Arias - Director a.i. UTGV, para que en adelante en las intervenciones de caminos que se ejecuten a nivel del Cantón, se cambiar el sistema de mantenimiento rutinario a un mantenimiento de mejor calidad, en el que se incluya el tratamiento rutinario, extendiéndose sobre la zona de cunetas. Acuerdo que solicitamos que sea respetado.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Yo recuerdo que a inicios de nuestra administración se habló del tema de instruir a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que realice estudio de posible compra de equipo e instalación de quebrador portátil, por lo que sería bueno que se retome el tema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece importante que la Unidad Técnica de Gestión Vial retome el tema por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González girar instrucciones al Ing. Reiner Jiménez Arias - Director a.i. UTGV, para que tome en cuenta que estamos en los inicios de un nuevo año, por lo tanto que a la mayor brevedad posible, efectué análisis y un presupuesto de una posible compra de maquinaria para que este Municipio pueda disponer de un mejor equipo de trabajo que permita llevar a cabo una mejor labor en los caminos de nuestro Cantón.

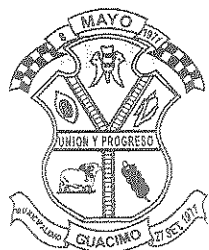
Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quiero que este Concejo Municipal salgamos como el mejor Concejo Municipal de todos los tiempos, pero esto solo se consigue Reiner con entusiasmo, con delicadeza aquí no hay nada personal en contra suya, le apreciamos mucho y valoramos su trabajo, aquí lo que hay es un tema de que todos tenemos que ponernos la misma camiseta y trabajar con las mismas ideas, y la idea es que si hacemos un trabajo que la gente quede contenta, porque yo le puedo enseñar a Usted 300 mensajes y en 299 la gente nos dice cochinos, entonces llega un momento en que uno no puede defender lo indefendible. En consiguiente le voy a pedir Don Reiner que nos mantenga informados de los proyectos, porque aquí nosotros como Concejo Municipal somos los responsables de aprobar los presupuestos.

Otra cosa la Ley de transferencia nos permite a nosotros gestionar un préstamo para reparar carreteras, solamente dejar a un lado el 10 % que corresponde a aceras, por lo que le voy a solicitar a Usted por medio de un acuerdo que haga un estudio sobre este tema, otorgándole un plazo de un mes, para que se averigüe muy bien y lo puede hacer a través de otras Municipalidades, porque es de interés de todo este Concejo Municipal agilizar el tema de reparaciones de carreteras, porque hay mucho que reparar y si logramos hacer un buen trabajo de pavimentación, las carreteras nos podrían durar muchísimos años en buenas condiciones y así vamos a tener muy contentos a los Vecinos de las diferentes Comunidades.

Acogida la petitoria se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González girar instrucciones al Ing. Reiner Jiménez Arias - Director a.i. UTGV, para inicie de inmediato a realizar un estudio de posible solicitud de préstamo, a realizar a través de la Ley de transferencia, para arreglo de caminos del Cantón.



Municipalidad de Guácimo



480

Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 09.

Asimismo que dicho funcionario reciba todo el apoyo necesario en caso de requerirlo por parte de los diferentes Departamentos Municipales.

A la vez que realice todas las consultas necesarias ante las diferentes Municipalidades del país. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal en un término de un mes calendario.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

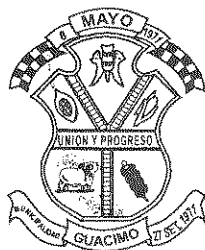
En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Un feliz año a todos y muy feliz de estar nuevamente aquí dando la batalla. Tal vez en el presupuesto se puede incluir una partida para maquinaria nueva, a la vez sería importante hacer un solo combo incluyendo algunas maquinarias para que la Municipalidad cuente con su propio equipo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo consideraría que nosotros de aquí al mes de Junio deberíamos de tener ejecutados el cien por ciento de los proyectos, que quedaron en compromiso porque si no los perdemos, entonces la excitativa es enviarle un acuerdo al Ing. Luis Fernando Chacón, para que nos de un informe de cuales proyectos van a empezar a ejecutar desde ya y que tiene tiempo hasta Junio para ejecutar todos los proyectos, por lo tanto **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando que se corre el riesgo de perder la ejecución de los proyectos que quedaron pendientes como compromisos del año 2017, mismos que deberán estar concluidos en el mes de Junio 2018, por esta razón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que gire instrucciones al Ing. Luis Fernando Chacón Pérez - Encargado del Departamento de Ingeniería para que envíe el próximo viernes 12-01-2017, informe a este Concejo Municipal, indicando los nombres de los proyectos, que tiene programado iniciar a ejecutar, tomando en cuenta que es de sumo interés de este Concejo la conclusión de los mismos en los plazos establecidos.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Síndico José Lidier Azofeifa González, dice: Primero que todo desearles un feliz año, esperando que sea de mucho éxito, que traiga consigo muchas cosas positivas para el Cantón de Guácimo. Lo mío son dos inquietudes, aprovechando que el Ingeniero Reiner se encuentra presente y se está tocando el tema de caminos, Yo vuelvo e insisto sobre los caminos que se encuentran al Sur de la Ruta 32, en lo que corresponde al Distrito de Guácimo, ahí tenemos una serie de Códigos que desde el año 2014, se ha venido luchando por su intervención, en específico el 028, el cual es un camino que se encuentra en pésimas condiciones y por el cual he insistido desde que llegue a este Concejo para que se le haga algo por lo menos. A finales del año 2017, en las últimas tres programaciones, que hizo Junta Vial para intervenir bajo tratamiento rutinaria, se incluyeron pero ninguna de las tres se intervino, entonces no entiendo cómo funciona este tema, se incluyen y no se hacen las cosas, y mi insistencia no es por molestar, es que realmente requieren ser intervenidos, el Sector del Bambú, también que queda por Suerre, también se ha insistido, esa Comunidad esta con caminos intransitables. Algunos compañeros del Concejo fueron a visitarlos en su momento y pudieron verificar que efectivamente están en muy malas condiciones. Y si nos vamos al Sector de la Angostura esta igual, entonces Yo hago un llamado para que se tomen en cuenta estos caminos a la hora que se van a hacer las intervenciones nos tomen en cuenta a nosotros porque merecemos contar con mejores condiciones para transitar. Yo estaba tranquilo porque a través del Convenio con JAPDEVA está incluido uno de los códigos, que es el 012, pero ahora le pregunto al Ing. Reiner como esta eso, y me dice que no tiene conocimiento, si eso va a arrancar ahora en este mes de enero, y también por ahí escucho rumores de que ya JAPDEVA no quiere trabajar bajo ese tipo de convenios, si no que quieren trabajar bajo



Municipalidad de Guacimo



481

[Firma]

Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 10.

un esquema de participación bajo concurso, en realidad no entiendo cómo va a funcionar pero creo que por ahí anda el asunto, eso quiere decir que quizás tampoco se nos va a intervenir ese camino bajo esas circunstancias que se están dando.

Y lo segundo es que por ahí anda un acuerdo que es desde el año 2013, al cual Yo le he venido dando seguimiento y he venido insistiendo, sobre la elaboración de un perfil para un tratamiento asfáltico en el código 012 y 028, este Concejo lo ha retomado y le ha solicitado al Ingeniero que haga el compromiso, ya llevamos meses, años y a la fecha no contamos con eso, hago la petitoria para ver en que nos pueden colaborar, a fin de que sea una realidad.

En uso de la palabra, el Ing. Reiner Jiménez Arias - Director a.i. UTGV, dice: Efectivamente le he mencionado que no tengo conocimiento, porque en JAPDEVA desde el año pasado nos han mencionado que están a la espera de la aprobación de los acuerdos, para determinar como van a funcionar, por lo tanto no tengo una fecha de inicio de esos proyectos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Nosotros hemos citado al Concejo Municipal de Pococí, para llegar a acuerdos con respeto al camino del Sector del Bambú - Suerre, pero podemos tomar nuevamente el acuerdo para invitarlos a venir a esta Municipalidad a participar de una sesión extraordinaria y tratar este asunto y el tema de los caminos de los códigos citados los cuales son conocidos por el Ingeniero Reiner, tomarles más atención, porque este año tenemos que cambiar muchas cosas para bien.

Discutido ampliamente el asunto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Concejo Municipal de Pococí, que en el marco de una sesión extraordinaria, exclusiva para tratar el tema de intervención de camino de la Comunidad Sector del Bambú - Suerre, se les propone indicar a este Órgano Colegiado fecha y hora, según les sea conveniente poder presentarse a esta Municipalidad, con el único propósito de unir esfuerzos mancomunados, que conlleve a la posibilidad de establecer una alianza de cooperación a través de un convenio, para la intervención y solución de los serios problemas viales y puentes, que tiene dicha Comunidad, quedando a la espera de obtener una respuesta positiva a la petición.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

CAPITULO IV. MOCIONES.

1- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós acogida por las Regs. Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruehl y Alejandra López Lee, dice:

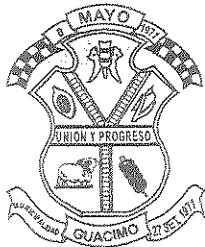
CONSIDERANDO:

La importancia de que se realice una declaratoria municipal de emergencia

MOCIONO:

Para que se haga efectiva dicha declaratoria.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.



Municipalidad de Guácimo 482



Acta N° 01-2018

S. O. N° 01-2018

Fecha: 08-01-18

Pág. N° 11.

Conocida la moción el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Debido a la situación que se está presentado en los caminos de la Bajuras, Santa Rosa, Villafranca, Irlanda, Río Jiménez, Santa María, La Lucha para mí es sumamente importante hacer una declaratoria de emergencia municipal, para así poder hacer un convenio con el MOPT, donde la Municipalidad pone el material y el MOPT pone la maquinaria, para intervenir la ruta Villafranca, El Bosque, La Lucha, las tres rutas nacionales (248, 811, 816), solicitándoles en nivel de prioridad máxima la intervención de estas tres rutas al Señor Eddy Baltodano y a la Señora Mónica González Miranda – Directora Región, para que entre CONAVI – MOPT, lleguemos a un acuerdo pero no entre tres meses, si no en una semana lo más tardar, para que se intervengan esas carreteras como tienen que ser.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: También sería bueno llamar a la Señora Mónica González Miranda – Directora Región a una sesión municipal para que ella nos aclare, que gestión debemos realizar para que nos donen material de capa asfáltica que ellos tienen y que se lleva Matina, Pococí, Sarapiquí, por el decir de ellos es que Guácimo no lo solicita.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces sería de una vez aprovechar invitarla a participar de una sesión municipal, para tratar ese tema. Por lo tanto **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando el deterioro de los caminos que se ha acrecentado en los últimos días a raíz de los cambios atmosféricos que ha sufrido nuestro Cantón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Declarar en condición de emergencia municipal los caminos de las ruta Villafranca, El Bosque, La Lucha, corresponden a las rutas 248, 816 y 811, por lo que se le solicita a el Ing. Eddy Baltodano – CONAVI y a la Ing. Mónica González Miranda – Directora Región, interponer sus buenos oficios a fin de que la mayor brevedad posible elaborar conjuntamente un convenio entre CONAVI – MOPT – Municipalidad de Guácimo, en el cual el MOPT proporcione la maquinaria y la Municipalidad el material necesario para intervenir como prioridad roja de forma inmediata dichos caminos.

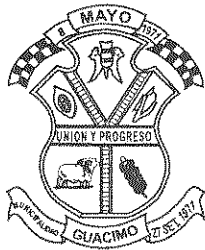
Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Girar invitación a la Ing. Mónica González Miranda – Directora Región, para que se presente a una sesión municipal con el propósito de que informe a este Órgano Colegiado cuales son las gestiones que debe de realizar esta Institución para lograr obtener donaciones de capa asfáltica por parte del MOPT, por lo tanto se les propone indicar a este Órgano Colegiado fecha y hora, según le sea conveniente poder asistir.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós acogida por los y las Regs. Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee, Doris Maybell Ruiz López, Plácido López Díaz y Melvin Jiménez Quirós, dice:



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 12.

CONSIDERANDO:

Que en el periódico la República del día viernes 29 diciembre 2017, se informa que **32 colegios no graduaron ni un solo alumno de bachillerato**, y que se trata de unos 107 estudiantes que no consiguieron el título al reprobar una o más materias, manifestó la Sra. Sonia Marta Mora, ministra de Educación, que analizarán las razones de la baja en la promoción de bachillerato para hacer ajustes necesarios.

MOCIONO:

Dada esta situación considero de suma importancia que el Ministerio de Educación Pública se enfoque perennemente en reforzar las áreas de educación en cuanto a las materias básicas, buscando todas las herramientas posibles para que los estudiantes puedan tener mayores facilidades de comprensión en dichas áreas y así lograr superar el ranking general, en lo que respecta al porcentaje de graduados en las pruebas de bachillerato y suspender de inmediato en el enfoque al Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública, pues no responde a la realidad científica, a la Legislación Costarricense, a los valores universales, la moral, las buenas costumbres, ni a nuestra identidad.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

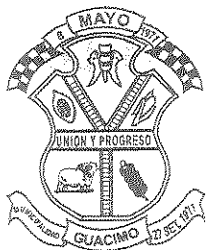
Conocida la moción el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo también quiero que si aprobamos este acuerdo, se remita al Presidente de la República, a la Señora Sonia Marta Mora Escalante – Ministro de Educación Pública, Iglesia Católica a las Iglesias Evangélicas de nuestro Cantón, donde sepan la posición de este Concejo Municipal y así mismo a todas las Instituciones que tengan que ver con respecto a este tema. Sé que este Concejo Municipal es uno de los únicos Concejos de este país que hace una oración antes de iniciar una sesión, y esa es una costumbre del Cristiano sea Católico, sea Evangélico, la biblia solo habla de una cosa, y tal vez no seré un profeta o falso profesa pero si estoy en contra de todo tema que se relacione a la división de la sexualidad en el país, por lo tanto **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Transcribir íntegramente la Moción presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós, al Señor Presidente de la República - Luis Guillermo Solís Rivera, a la Señora Sonia Marta Mora Escalante – Ministro de Educación Pública, Iglesia Católica, a las Iglesias Evangélicas de nuestro Cantón, en el que se manifiesta la posición con respecto al tema de enfoque al Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

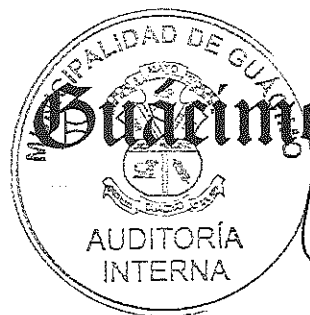
A su vez este Órgano Colegiado propone, que se tome en cuenta buscar mejores y nuevas herramientas en temas de materias básicas para lograr mejorar el ranking general, en lo que respecta al porcentaje de graduados en las pruebas de bachillerato a nivel de Estudiantes de Colegios Públicos de todo el país.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, acogida por los y las Regs. Manrique Mejías Quirós Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee, Doris Maybell Ruiz López, Plácido López Díaz y Melvin Jiménez Quirós, dice:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 13.

CONSIDERANDO:

Las múltiples quejas de la población del Cantón de Guácimo, por la falta del servicio de odontología en el área de salud de la CCSS y tomando en cuenta que existe una plaza aprobada para esta área de salud, la que reúne todos los requisitos para estar prestando los servicios en forma permanente.

MOCIONO:

Para que este Concejo Municipal emita formal solicitud con carácter de urgencia a la Presidencia Ejecutiva y Junta Directiva de la CCSS para que se autorice el uso inmediato de esta plaza y de esta forma solventar esta necesidad de salud en nuestra población.

Conocida la moción es sometida a votación, por el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Transcribir íntegramente la Moción, presentada por la Reg. Reg. Cynthia Hyman Schatruell, al Dr. Fernando Liorca Castro, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Director Regional de la CCSS y Director Administrativo de Clínica de la CCSS Guácimo, a fin de que se interponga sus buenos oficios, para que a la mayor brevedad posible se lleve a cabo todas las gestiones necesarias, poniendo en función el servicio de odontología en la Clínica del Área de Salud de Guácimo, tomando en cuenta que existe una plaza aprobada para dicho fin.

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

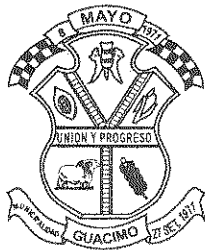
La Síndica Mayra Pilar Bravo Rojas, manifestó que aprovechando el tema referente CCSS, resulta que en la Clínica de Pocora existen quejas por la falta de atención, en donde pacientes pasan hasta tres horas sin ser atendidos.

En uso de la palabra el Reg. Diego Ortega Ortiz, dice: También en el área de emergencias de la Clínica de Guácimo se está generando este mismo problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo mañana personalmente voy a hacer la consulta en la Clínica de Pocora del porque se está durando tanto en la atención al paciente en Pocora y si no estaría remitiendo la consulta directamente al Dr. Ho Sai Acón Chang – Director de Área de Salud Guácimo y Director Regional. Inclusive propongo remitir de parte del Concejo la consulta, referente a ambas Clínicas, por lo tanto **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando que existe quejas con respecto a la cantidad de horas que tienen que esperar un paciente para ser atendido en la Clínica de Guácimo Y Pocora, Área de Emergencias, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente al Dr. Ho Sai Acón Chang – Director de Área de Salud Guácimo y Director Regional interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible se solucione esta debilidad, que afecta a la Ciudadanía.

Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 14.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: También voy a solicitar acuerdo para convocar a la Comisión Especial de Salud de la CCSS, el viernes 12-01-18, a las 10: am, para valorar la carta que se va a remitir después de haber transcurrido el plazo de tres meses de ejercicio de poner en práctica la ampliación de horario del servicio de emergencia hasta las 10: p.m, para que se realice un estudio de la ampliación hasta las doce de la noche. por lo tanto **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvese levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

Considerando que ha transcurrido el plazo de tres meses de valoración del servicio de ampliación de horario hasta las 10: p.m., del servicio de emergencias que se brinda en la Clínica del Área de Salud de Guácimo, dejándose evidenciar claramente la necesidad de ampliar más horas, dicho horario, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar atentamente al Dr. Fernando Llorca Castro, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, Junta Directiva de la CCSS, Director Regional de la CCSS y Director Administrativo de Clínica de la CCSS Guácimo, interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible se realice todos los estudios de factibilidad necesarios para hacer efectiva la ampliación de horario hasta las doce media noche, para el servicio de emergencias que se brinda en la Clínica del Área de Salud de Guácimo.

Acuerdo N° Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a Comisión Especial de Salud de la CCSS, el viernes 12-01-18, a las 10: am, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para valorar acuerdo referente a la solicitud de ampliación de horario hasta media noche para el servicio de emergencias que brinda la Clínica del Área de Salud de Guácimo.

Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós acogida por los y las Regs. Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee, Doris Maybell Ruiz López, Plácido López Díaz y Melvin Jiménez Quirós, dice:

CONSIDERANDO:

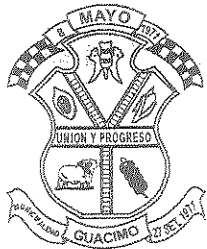
Que el actual escudo de la Municipalidad del Cantón de Guácimo incluye símbolos representativos con imágenes pero las mismas se aprecian muy distorsionadas.

MOCIONO:

Para que se apruebe nuevo diseño del escudo de la Municipalidad del Cantón de Guácimo con los mismos símbolos representativos, con la diferencia de que serán incorporados con fotografía, dando una claridad del significado de cada imagen, en este caso: Vaca, banano, cacao, maíz, vasija indígena.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Considerando que en el escudo actual de la Municipalidad de Guácimo los símbolos representativos del Cantón, se colocan en formato de "imagen", observándose que al configurarse de esa forma, las figuras se ven distorsionadas, por esta razón, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar nuevo modelo de escudo



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 15.

del Cantón de Guácimo, conservando toda su estructura actual excepto que los símbolos representativos del Cantón se incorporan como fotografía.

A su vez este Órgano Colegiado, solicita al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar comunicación a todo el personal, para que en adelante se utilice formalmente el nuevo formato del escudo del Cantón de Guácimo, en la forma siguiente:



A su vez publíquese en el diario oficial La Gaceta.

Acuerdo N° Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por los y las Regs. Manríque Mejías Quirós, Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, dice:

CONSIDERANDO:

Que en la visita de la EARTH se quedó una reunión pendiente de mesa de trabajo.

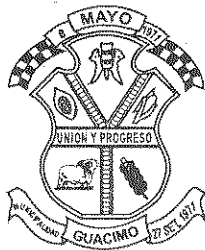
MOCIONO:

Para llamarlos y concretar una fecha para dicho proyecto.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Considerando que mediante el **Acuerdo N° Dos, del Acta N° 68-2017 de la Sesión Extraordinaria N° 28-2017, de fecha 05-10-17**, se conforme Comisión Interinstitucional EARTH – Municipalidad, para trabajar en forma conjunta el planeamiento, organización y coordinación de proyectos en miras a desarrollar en el Cantón de Guácimo, delegando en los representantes de la Universidad EARTH, la discreción de coordinar y asignar la fecha y hora de la primera mesa de trabajo y hacerla llegar a la Secretaría del Concejo Municipal, situación que a la fecha no ha sido cumplido, por esta razón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Recordar al Sr. Arturo Condo – Rector Universidad EARTH, dicho compromiso, solicitándole cordialmente interponer sus buenos oficios a fin de lograr definir día, hora y lugar de reunión.

Acuerdo N° Veintidós. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 16.

6- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por el Reg. Plácido López Díaz acogida por los y las Regs. Manrique Mejías Quirós Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee, Doris Maybell Ruiz López y Melvin Jiménez Quirós, dice:

CONSIDERANDO:

Que la calle Mascota que une a Pocora con Milano fue cerrada por vecinos.

MOCIONO:

Para que esta Municipalidad coordine con la Municipalidad de Siquirres para abrirla de nuevo.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la moción el Reg. Plácido López Díaz, dice: El problema esta calle es que daba desde Pocora hasta Milano, pero el río fue derrumbando como unos 75 metros de camino, entonces quedo un paredón muy alto y la calle se perdió nadie volvió a transitar por ahí, entonces lo que sucedió fue que los vecinos de ese lado cercaron la calle y según me cuentan en Pocora esa fue la primera calle que se abrió y la gente de Milano que salía daba vuelta por ahí y salía a Guácimo, por lo que es importantísima esa calle.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Propongo que se envíe esta petición a la Unidad Técnica de Gestión Vial, que es la encargada de coordinar estos temas a fin de que coordine con la Unidad Técnica de Gestión Vial del Municipio de Siquirres para la apertura de la calle que da apertura Pocora con Milano, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:**

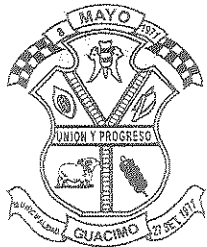
Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González girar instrucciones al Ing. Reiner Jiménez Arias - Director a.i. UTGV, para que a la mayor brevedad posible coordine con el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial del Municipio de Siquirres a realizar las gestiones necesarias para proceder a ejecutar la apertura del camino que comunica la Comunidad de Pocora – Milano, en virtud de que fue cerrada y cercada por Vecinos.

Acuerdo N° Veintitrés. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, acogida por los y las Regs. Plácido López Díaz Manrique Mejías Quirós Cynthia Hyman Schatruell, Alejandra López Lee, dice:

CONSIDERANDO:

La Comunidad de Río Jiménez tiene una población considerable, por lo cual se recoge mucha basura, por no haber basureros la gente la tira a la calle.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 01-2018
S. O. N° 01-2018
Fecha: 08-01-18
Pág. N° 17.

MOCIONO:

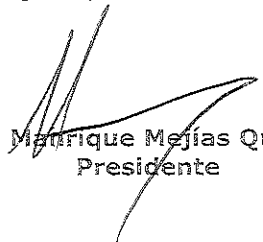
Para solicitar seis estañones que nos sirvan de basureros que se ubicaran: En el Parque Infantil, en el CINDA, en la Plaza, en el Campo Ferial, en la Parada del Centro y en la Parada del Cruce.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Deportivos - Coordinadora Reg. Alejandra López Lee, moción presentada por la Reg. Maritza Meoño Hernández, solicitando donación de seis estañones para ubicarlos en la Comunidad de Río Jiménez, para análisis y determinación. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Veinticuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo las diecisiete horas, diez minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria a.i.